



federación de sanidad y sectores
socio-sanitarios de Castilla y León

te informa de ...

ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa ccoo informa

CCOO DENUNCIA LAS INSTRUCCIONES DE PROGRAMACIÓN DE VACACIONES Y ASUNTOS PARTICULARES DE LA GAP DE BURGOS

La reclamación se ha hecho por parte de **CCOO** ante la Comisión de Seguimiento del Pacto de Vacaciones y Permisos reunida el 23 de mayo de 2018

7 de junio de 2018

CCOO ha evidenciado ante la Comisión de Seguimiento del Pacto de Vacaciones y Permisos la **irregularidad en la que está incurriendo la Gerencia de Atención Primaria de Burgos** al emitir unas instrucciones que **se exceden de lo suscrito en el citado Pacto** y restringe los derechos de disfrute.

Instrucciones GAP Burgos	Pacto Vacaciones y Permisos
Disfrute el 30% de días de asuntos particulares y adicionales de 2018 antes del 30 de junio.	Disfrute de los días de asuntos particulares y adicionales a lo largo del año y hasta el 31 de enero del año siguiente.
Disfrute de días de vacaciones y adicionales de vacaciones antes del 15 de diciembre de 2018.	Disfrute de días de vacaciones y adicionales de vacaciones hasta el 15 de enero del año siguiente.
Máximo de ausencias de profesionales (25%) por cada ZBS por vacaciones u otros permisos como LD.	Máximo de ausencias de profesionales por disfrute de días por asuntos particulares si ocurren en periodo vacacional (50%), no indicando ningún límite para ausencias por vacaciones.

Se han llegado a emitir listados, en diferentes centros de Burgos, que indican al personal los días de los que disponen y **cuántos deben disfrutar en la primera mitad del año.**

La Directora de Profesionales aclaró que esto son **RECOMENDACIONES, NO INSTRUCCIONES** y **que NO SON DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.** Nosotros insistimos en que se deben retirar puesto que ejercen un efecto disuasorio y de coacción al personal.

La Directora de Profesionales considera, ante la evidencia de la documentación presentada por **CCOO**, que estas **órdenes de la GAP de Burgos no son correctas** por lo que nos traslada que va a ponerse en contacto con dicha gerencia para que las retire.

**SOMOS CCOO, SOMOS TU SINDICATO
INFÓRMATE EN TU SECCIÓN SINDICAL**

Sí, es posible ccoontigo